

EN PRO DE LA LIBERTAD

Tanto el jefe del Gobierno, como el señor Cierva y los que forman el gabinete actual coinciden en la necesidad de que exista la máxima libertad lo mismo en lo que se refiere a la prensa, como a la libre emisión del pensamiento en los actos públicos.

Pero una libertad que consista, o mejor dicho, se base en el mutuo respeto; que ante la ley sean iguales todas esas propagandas, y que no se trate de violentar las creencias ni los ideales de los demás.

Que no actúe la amenaza ni la violencia en esas propagandas, pro que entonces no es la libertad, sino la coacción la que trata de imponerse.

Y ese es el primer cuidado de todo buen gobernante; el que la libertad no se adquiere con monopolios de escándalos ni de algaradas en la plaza pública.

Muchos de los conflictos sociales, que han creado situaciones difíciles se han debido a la lenidad con que se han mirado por el poder público las exaltaciones callejeras, olvidando que tan ciudadano es, y con el mismo derecho al respeto y a la libertad, el comerciante que tiene su establecimiento abierto, como el que por circunstancias sociales quiere cerrar selo por la violencia.

Y en ese plan de igualdad hay que mirar todas las cuestiones que la actualidad ha planteado y defender en todo momento la verdadera libertad.

Estamos muy acostumbrados a ver que en nombre de la libertad se cometen los mayores excesos y por eso es conveniente que se marquen los verdaderos lindes de la actuación social.

En cuanto a la libertad de la prensa no podemos ser sospechosos.

En ocasiones en que con más rigor se ha actuado sobre nosotros, precisamente cuando los demás colegas podían a mansa y zaherirnos y molestar a personas de nuestro mayor afecto, cuando se echaban mano de los más duros e injuriosos conceptos contra los caídos; cuando se estimaba hasta pecaminoso que hablásemos de las inclemencias de clima, y el lápiz rojo caía desolador e impacab e sobre nuestros escritos, decíamos que la prensa sin libertad sería todo menos prensa; es decir que tenemos tan alto concepto de esa libertad, que no concebimos sin el o. e. periodismo.

Pero esa libertad no es la de injuriar y calumniar, no es la de caer como ave de rapina sobre el indefenso ni sobre el caído, sino el juicio sereno sobre actuaciones y sobre el uso de la autoridad.

Admiramos el juicio apasionado hasta la exaltación por la ideología, pero no el libre insulto ni la excitación al odio de los respetos a la moral y a la ley.

Por eso entendemos que los más obligados a defender la libertad son los periodistas; pero esa libertad que a nuestro juicio constituye la esencia de la profesión.

Quizá, y sin quizá, mucha de la desconfianza y del recelo que la opinión suele tener de la prensa estriba en eso, en que no siempre el periodista sabe mantenerse en el equilibrio perfecto, que demandan los respetos a la verdad, a la imparcialidad y a la justicia.

De modo que libertad, mucha libertad; pero que no seamos liberticidas, es decir, que no sea el periódico quien haga escarnio de ella.

El incendio en Fortuna

Ayer mañana regresó del pueblo de Fortuna la brigada de Bomberos que salió la noche anterior para sofocar el incendio que allí se produjo.

Se declaró en la fábrica de espartos de don Francisco Alacid.

Como el siniestro amenazara con propagarse a otros edificios contiguos, el alcalde de aquella villa interesó el auxilio de este Ayuntamiento. A las pocas horas de llegar a Fortuna la brigada se localizó el incendio y poco después quedó sofocado.

No han ocurrido desgracias personales.

La fábrica y un almacén que existía junto a ella quedaron destruidos. Las pérdidas son superiores a 30.000 pesetas.

Los locales estaban asegurados.

Suscripción abierta para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Emilio Díez de Revenga

Suma anterior 2.825'50 pesetas.

Don Matías Martínez Carbonell (Lorquí) 25, don José Sánchez Buen día 10, don Eusebio Chico de Guzmán 10, don Federico Salmón Amorin 10, don Raimundo Callaous Pelletique 5, don Domingo Pellicer López 5, don Francisco Ayuso Andreu 25.

Suma y sigue 2.915'50 pesetas.

En esta Redacción hemos recibido las siguientes cantidades:

Don José María Bagueña 25, don Manuel Muñoz Navas 3, don Daniel Muñoz Carbonell 1, don Rafael Muñoz Carbonell 1, don Francisco Muñoz Carbonell 1, don Antonio Lucas Ruiz 5, don Francisco Villar Romero 5, don José Llorens 15, don Víctor Guillamón 10, don Antonio Zamora Martínez 5, don Francisco Frutos Rodríguez 3, don Manuel García Viñolas 5, don Daniel Ayala Guillén 5, don Agustín Virgili Quintanilla 10.

Estación Superior de Sericicultura

AVISO PARA LOS SEDEROS

El próximo jueves día 26, serán abonados los premios correspondientes a las partidas de capullo que habiendo sido producidas en esta provincia, se han intervenido en Orihuela.

A la vez se abonarán también aquellas otras talones que aun no se han presentado al cobro y los solicitados por instancia, como así mismo los premios a la semilla y al capullo de semillación que aun no hayan sido abonados.

El servicio se realizará como de costumbre, de 9 a 1 en las Oficinas del Ahogadero Secante situado en la Ronda de Garay.

Los sederos que tengan necesidad de desinfectar sus locales de crianza deberán solicitarlo en este Centro, mediante impresos que serán facilitados en el Ahogadero Secante, en las oficinas de este Centro situado en Verdolay, y por los señores Curas Párrocos de los distintos partidos de esta huerta y en los Ayuntamientos de esta región sedera

Murcia 21 de Febrero de 1931.
El Ingeniero Director, Felipe González.

Hoy en la Platería

Concierto por la banda del Regimiento de Sevilla

Esta mañana, de once a una, ejecutará esta laureada banda un concierto con arreglo al siguiente programa:

Por la Patria. Pasodoble. Franco. (Me caso en la mar) Fado. Penélope.

La Dogaresa, Selección. Millán Zobeida. Danza Árabe. Perestibar. Ayamonte. Pasodoble. Amador.

Doctor Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias.
Sagasta 7. Murcia.—De 11 a 1

PUBLICACIONES

El Extraordinario de "La Verdad"

Nuestro estimado colega «La Verdad» acaba de publicar su número almanaque de todos los años, del que hemos recibido un ejemplar.

Constituye esta publicación un nuevo alarde tipográfico del colega. La parte gráfica es variada e interesante y en cuanto al texto aparecen trabajos de verdadero mérito.

En la portada figura un hermoso trabajo del laureado pintor murciano Almela Costa. En el interior del número-almanaque se reproduce en tricomía un magnífico cuadro del gran pintor Sobejano.

Agradecemos al colega la atención del envío y le felicitamos sinceramente por el franco éxito alcanzado con esta hermosa publicación digna de todo elogio.

Real Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón

Los Lunes del Quinario

Mañana, como primer Lunes de Cuaresma, dará comienzo en la Iglesia Parroquial de San Antón, al toque de Oraciones, el solemne Quinario que anualmente dedica a su Excmo Titular la Real Cofradía del Santísimo Cristo de Perdón.

El sermón estará a cargo del Reverendo P. Fr. José María Navarro, O. F. M., Vicario del Convento de Franciscanos de la Purísima.

Propaganda de Turismo

El secretario de la Junta Provincial de Turismo don Andrés Sobejano, nos envía dos folletos interesantes de vistas bellísimas de Monumentos de España, uno, y otro de hermosas perspectivas del Marruecos español.

Contienen los folletos sugestivos textos de ilustración turística.

Agradecemos mucho la atención de envío de estos folletos editados por el Patronato Nacional del Turismo.

LA CUESTIÓN SEDERA EN MURCIA

La Asociación de Sericicultores se dirige al ministro de Economía

Por la Asociación de Sericicultores de Levante se ha dirigido al Excmo. señor ministro de Economía el siguiente despacho:

Siguiendo ofrecimientos de colaboración problema sericícola ante agudización obligan Real Asociación Sericicultores Murcia rogar V. E. tenga presente nuestros escritos elevados ese Ministerio 20 Agosto 1930 y 7 Febrero actual, cuya favorable resolución sostendría esta industria española debiendo significarle que grupo Diputados Cámara Francesa han propuesto gran éxito elevar primas aquellos cosecheros 8'90 francos kilo equivalente mas de tres pesetas a hiladores 78 francos equivalente mas de 27 pesetas con vigencia 30 años esta Asociación solo pide dos pesetas para cosechero y una a filaturas con estabilidad varios años y de no haber cantidad presupuestada establezca arbitrio transitorio importación sedá artificial. También sección propaganda sericícola intergrada por todos elementos sederos imitando organismos funcionarios Francia, Italia, Japón. Urgente resolver problema dentro este mes agricultores deberán avivar semillas gusanos y no contando con protección retraerán en crianzas mermando considerablemente cosecha actual.—Presidente, Marín Baldo.

D. O. M.

En sufragio del alma del señor

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ TOMÁS

y de la de su esposa

DOÑA DOLORES TOMÁS ZAMORA

que fallecieron respectivamente, el 26 de Enero de 1925 y el 13 de Marzo de 1929
(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado, mañana lunes en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, aplicándose por el eterno descanso de sus almas todas las misas que se celebren desde las ocho hasta la una. La misa fija que todos los 13 y 26 de cada mes se celebra a las ocho y media en la Iglesia de la Purísima (PP. Franciscanos) se aplica en sufragio de los finados.

Sus sentidos hijos: Dolores, Carmen, Amparo, Francisco, José, Antonio y José Luis Fernández Tomás y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a algarios de estos cultos, rogándoles se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor sus almas, teniéndoles presente en sus oraciones.

Murcia 22 de Febrero de 1931.

Los Excmos Sres. Nuncio de S. S., Cardenales Arzobispos de Toledo, Burgos y Sevilla; Excmos. Sres. Arzobispos de Granada, Valencia, Zaragoza y Santiago; Sres. Obispos de Cartagena-Murcia, Jaca, Oviedo, Barcelona, Orihuela, Madrid-Alcaá, Salamanca y Patriarca de las Indias, tienen concedidos respectivamente 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

LA ILTMA. SEÑORA

DOÑA FILOMENA ELORRIAGA É IBARRETA

VIUDA DE ROMERO

Falleció en esta ciudad el día 19 del corriente

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

En sufragio de su alma, se celebrarán misas a las diez, diez y media y once, el próximo martes, día 24, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, cantándose después de la última un Responso.

Sus sentidos hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos y personas piadosas la asistencia a alguno de dichos actos, anticipándose por ello, la expresión de su agradecimiento

Murcia 22 de Febrero de 1931.

Hay Concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

PRIMER ANIVERSARIO de la señora

D. Rufina Garcerán Lacárcel

DE CÉSPEDES

que descansó en el Señor el 23 de Febrero de 1930

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas desde las diez hasta las doce, mañana lunes día 23, cada media hora, en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquial de San Bartolomé de esta Capital.

Su esposo don Juan Céspedes Nicolás, hijos y demás familia,

Anticipan la expresión de su sincera gratitud a sus amigos y a cuantos fieles asistan a estos cultos y encomienden en sus oraciones el alma de la finada.

(11) Murcia 22 de Febrero de 1931.

Necrológicas

ENTIERRO

Ayer mañana a las once se efectuó desde la parroquia de San Nicolás el entierro de la Religiosa de la Casa de Exposito de esta ciudad Sor Manuela Naivarte Esnao Vi mos aumbrando a las discípulas de dichas religiosas y sus compañeras de los establecimientos benéficos de esta capital. Sobre el féretro pendían seis cintas que eran llevadas por seis hermanas de la Caridad.

Ocupaban la presidencia los Muy Ilustrísimos señores don Antonio Alvarez Capero, Provisor del Obispa do, el Rvdo. P. Tovar (de Madrid), don Saturnino Fernández, don Pedro Cantero, don Celerino Sando val, don Narciso Clemenín Chápu y don Emilio Sánchez García.

Los restos mortales de la ex pre saca religiosa recibieron cristiana sepultura en el panteón que poseen las hijas de la Caridad en el Cemen terio de Nuestro Padre Jesús.

Les reiteramos nuestro pésame a la Superiora Sor Luisa e Hijas de la Caridad de dicho Establecimiento.

SUFRAGIOS

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron misas desde las ocho hasta las once y media, por el alma del estimado joven don José Fomés Dodero hijo de nuestros buenos amigos don Enrique y doña Encarnación. Tanto la misa de once y media como el responso que se cantó a la terminación, fué dedicada por sus amigos y compañeros de colegio. Asistió numerosa concurrencia.

En nombre de sus afligidos padres y demás familia damos las más expresivas gracias a cuantos amigos y personas piadosas han asistido a su entierro y funeral.

Les reiteramos nuestro pésame.

GRATITUD

Nuestro distinguido amigo el muy ilustre señor don Jesús Luceo, nos ruega decir en su nombre y en el de su familia, las más sinceras gra cias, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a los muchos amigos que les han acompañado en su duelo y han asistido al funeral y entie rro de su querida madre.

Les reiteramos nuestro pésame.

Real Congregación Mariana

JUNTA GENERAL ORDINARIA
Hoy domingo, a las doce de su mañana, y en la Sala de Juntas de la iglesia parroquial de San Antolín, celebrará esta Congregación Junta general ordinaria, con el fin de pro bader a la renovación de la Direc tiva y adoptar otros acuerdos.

Por la importancia de los mismos, se suplica a todos los congregados numerarios y honorarios, la puntual asistencia al acto, o de ser ésta im posible para alguno, haga el favor de justificar su ausencia por conduc to de su ceñidor de coto o por carta.

Murcia 22 de Febrero de 1931.— El Secretario accidental, Antonio Caro Ballesta.

Diano Religioso

FEBRERO—1931
Está bien celebrado de 28 días.
Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.
Toque de Alba por la mañana a las cinco y media.
Toque de oraciones, por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL

Día 22

Domingo—Santa Margarita y San Teodoro.
Líneas 23.—Santa Marta y San Florencio.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.
Se reserva por la tarde a las cua tro y media.
Día 22—En Capuchinas.

INFORMACION DEPORTIVA

Ante el partido de hoy

El Cartagena y el Murcia alinean sus mejores elementos.—La Nacional suspende a Carlos Vaso hasta final de temporada

Esta tarde se celebra un partido amistoso entre los primeros equipos del Cartagena F. C. y Real Murcia.

El Cartagena alineará el siguiente equipo: Jesús Vaso, Paz-Pepele Jauregui-Arroyo-Mondragón, Blasco-Reymes-Latorre Lopez (proceden te del Lorca) y Angellilo.

El Real Murcia formará a base de Enrique, Andonegui Areso, Muñoz-Palaci-Griera, Antónito-Palacios-Morales-Aracli y Gomariz.

Actuará de árbitro el colegiado Celerino Latorre, ayudado en las líneas por Almansa y Balbrea.

Sanciones impuestas por la Nacional

La Federación Nacional ha impuesto varias sanciones a clubs, árbitros y juradores, de las cuales, entresacamos las que se refieren a nues tra provincia:

Partido Real Murcia-Iberia, celebrado el 25 de enero.—Multa de 300 pesetas al Real Murcia por invasión de campo y coacción al árbitro

Partido Recreativo de Huelva-Cartagena, jugado el 1 de febrero.— Suspensión hasta fin de temporada del jugador de este último Club Carlos García Vaso por haber dado intencionadamente una patada en la cara a un jugador contrario hallándose éste caído en el sualo y sin hacer juego.

Partido Cartagena-Malagueño, celebrado el 8 del corriente.—250 pesetas de multa al Cartagena por invasión del campo, que determinó la suspensión del partido durante diez minutos.

El Cartagena y el Lorca han de desempatar para el subcampeona to

La Federación Nacional ha revisado el campeonato regional mur ciano y en su última sesión ha acordado que el Cartagena y el Lorca S. C. jueguen un nuevo pa tido en campo neutral del que saldrá el equi po que ha de representar a la región como subcampeón en las luchas del Campeonato de España.

No sabemos en que precepto reglamentario se habrá fundado la Nacional para adoptar tal resolución. Creemos que en ninguno. Puede que saigan diciendo que las sanciones reglamentarias eran demasiado severas en este caso especial del Cartagena, para serie impuestas todas.

Nosotros que ni entramos ni salimos en este asunto, nos tememos que haya incomparecencia cuando llegue este partido decisivo...

LISCANO.

F. Romero Penabaz Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables primera hipoteca a largo plazo, (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor reembolsables a voluntad. Interés 5 75 por 100—Préstamos especiales para el Fomento de la Construcción en poblaciones importantes.

Gestiones para la compra de Cédulas Hipotecarias al 4, 5 y 6 por 100 privilegiadas con el carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado.

Apoderamientos gratuitos para los prestatarios de provincias. Informes gratis y folletos a quien los solicite. Dirección: Paseo de Garay 3 (Frente al Puente Nuevo). Teléfono 1339.—MURCIA.

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de ptas.
Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
Intereses 4 ol°

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse

Horas de Caja: de 9 a 1.

Triciclos y Patines para niños con ruedas de goma y hierro

Gran surtido en la Abeniquera de **RAYNELI** PLATERIA número 22

FILETES DE BACALAO

SIN PIEL NI ESPINAS

"ESPAÑA"



Lo mejor y más exquisito para cocinar los platos más deliciosos

PRECIO: CAJITA DE 450 GRAMOS PTAS. 1'90

EN TIENDAS DE COMESTIBLES Y COLMADOS

PRODUCCIÓN NACIONAL

P. Y. S. B. E.

(PESCADERÍAS Y SECADEROS DE BACALAO DE ESPAÑA S. A.)

CAPITAL 10.000.000 PESETAS

VENTA AL POR MAYOR

Compañía Comercial y Conservera S. A.

FLORIDABLANCA, 32 - BARRIO DEL CARMEN MURCIA

SOLICITAMOS REPRESENTANTES

Concurso de carteles simbólicos del nuevo seguro de maternidad

La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia ha organizado un concurso de carteles simbólicos del nuevo seguro de maternidad, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El cartel ha de servir para divulgar la creación del Seguro de Maternidad como obra de protección social a las obreras madre y sus hijos, a través—en la región valenciana—de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

2.º Los autores pueden elegir con toda libertad los motivos o temas de inspiración, siempre de la orientación señalada en la base anterior.

3.º El cartel será vertical, y las dimensiones del dibujo no excederán de 70 por 50 centímetros.

4.º Podrán ser realizados por cualquier procedimiento pictórico, salvo el pastel, pudiendo tener un máximum de cuatro tintas y el negro.

5.º Los carteles originales pueden presentarse con o sin leyenda; pero tanto en un caso como en otro es indispensable que la idea simbólica del cartel resalte con claridad, sin auxilio de leyenda.

6.º Los originales se presentarán montados en sus bastidores, sin firma y con un lema, y acompañados de un sobre cerrado con el mismo tema en el anterior y el nombre y el domicilio del autor en el anterior.

7.º Los pintores que quieran tomar parte en este concurso, deberán presentar o remitir sus trabajos a esta Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, Avenida de Amelio G. méno, número 10, desde el 15 al 31 del próximo mes de Marzo.

8.º La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia designará libremente el jurado calificador, en el que figurarán omistas de reconocido prestigio.

9.º El fallo de este jurado será inapelable.

10.º Se otorgarán las siguientes recompensas:

Primer premio 1.000 pesetas; segundo 500 y hasta cuatro accesitas de 250 cada una.

11.º Los carteles premiados quedarán de la absoluta propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, la que podrá reproducirlos por cualquier procedimiento, tamaño y forma.

12.º Todos los carteles recibidos para este concurso serán expuestos al público durante quince días, previo anuncio por medio de la prensa.

13.º Terminada la exposición de trabajos, los concursantes no recompensados habrán de retirar, los suyos en el término de un mes, y si no lo efectúan se entenderá que ceden su propiedad a la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

14.º La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir los trabajos de los concursantes.

15.º La Caja de Previsión Social del Reino de Valencia se reserva el derecho de no admitir aquellos carteles que con su fondo o forma considere impropios de la obra del Seguro de Maternidad.

16.º Los señores artistas concursantes deberán tener en cuenta que dado el carácter de educación social que han de tener estos carteles, en la resolución del jurado habrá de entenderse no solo acerca del mérito artístico, sino del ideológico y expresivo.

17.º La Caja facilitará gustosa cuantos datos y precedentes se le soliciten acerca del nuevo Seguro de Maternidad.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Díez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

JABONERIAS, 14

TEATRO CIRCO-VILLAR PALACIO DE LA EMPRESA INIESTA

Domingo 22 de Febrero de 1931 — Seis y media tarde y diez noche

Programa

Revista PARAMOUNT Sonora.

La comedia en dos partes hablada en Español,

Pobre infeliz

La comedia en siete partes de precioso argumento,

LA FRANCESITA

Por la encantadora BEBE DANIELS

Lotería Nacional

LISTA de los premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el día 21 de los corrientes, recibidos por teléfono.

Con 150 000 pesetas.

28.289

BARCELONA, ZARAGOZA Con 80 000 pesetas

39.255

ALICANTE, LUCENA BARCELONA Con 65.000 pesetas.

2.274

CADIZ, MADRID, SANTANDER Con 25.000 pesetas

5.071

SEVILLA, ALICANTE, BILBAO Con 3 000 pesetas.

23 778 Barcelona, Badalona.

34 207 Barcelona, Bilbao.

18.079 Madrid, Badajoz, Sevilla.

34.659 Madrid, Lérida, Vgo.

26 391 Madrid, Vitoria, Sevilla.

979 Barcelona, Arcos, Fronte-ra, Val s.

40 417 Barcelona, Granada, Isla Cristina.

3.182 Madrid, Granada

12 077 Quintanar, Madrid, Bilbao.

19 648 Madrid, Gijon, Zamora.

25.784 Madrid, Barcelona.

40.891 Pamplona.

31.667 Madrid, Jerez, Barcelona.

20.529 Cadiz, Madrid, Sevilla.

13.048 Coruña, Madrid.

9.635 Madrid, Sevilla.

28 057 Cartagena, Barcelona.

21 760 Valencia, Badajoz, Cons-tantina.

30.205 Badajoz, Sanlúcar Mayor, Barcelona.

8.215 Madrid, Oviedo.

Religiosas

Solemne Quinario organizado por la Cofradía Concepción del Santo Sepulcro

Esta Cofradía canónicamente establecida en la iglesia parroquial de San Bartolomé-Santa María de esta ciudad de Murcia va a dedicar este año a su proceso una exposición de cuadros entre otros de los de los días de la semana, y desde el día 25 de Febrero al 1 de Marzo, los siguientes cultos.

Todos los días, a las nueve de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se leerá el Ejercicio del Quinario; por la tarde, el día que de oración, se rezará el Santo Rosario, cantándose el Santo Dios, sermón, Ejercicio del Quinario y terminándose con un Solemne Miserere.

Predicará todos los días el muy ilustre señor don Julio López Maymón, Dean de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 1 de Marzo, último del Quinario, a las nueve de la mañana Misa de Comunión General para todos los Asociados y fieles que quieran unirse a tan piadoso y edificante acto y por la tarde a la hora de los cultos se celebrará el Ejercicio del Quinario, terminándose con un solemne miserere a gran orquesta.

CENTRAL CINEMA

Compañía de Comedias de Maria Cañete

Domingo 22 de febrero

Por la tarde a las seis y media

La divertida comedia en tres actos de Luis de Vargas,

Los pudorosas mujeres

Por la noche a las diez y cuarto

La comedia en tres actos de Tomás Borrás,

OLIMPIA

Gran éxito de esta Compañía

Media Luna-Cinema PARA HOY

Desde las tres de la tarde

La comedia en dos partes

Un loco perdido

La colosal producción dramática en 7 partes,

El nombre de la rana

por Einrich George

Nota: Mañana, RADENCION

Por John Gilbert

CINE POPULAR PARA HOY

Desde las tres de la tarde

La comedia en dos partes

Unas de ocasión

Estreno de la comedia en 7 partes de argumento interesante,

El testamento

por Bárbara Kent

Nota: Mañana, RASPOVIN (el Diablo Sagrado)

NOTAS DE LA ALCALDIA

El servicio de incendios

El alcalde de esta capital don Dionisio Aicazar, manifestó ayer, a los periodistas que en atención a la importancia y gravedad del siniestro ocurrido en Fortuna y en vista del urgente requerimiento que le hacía por escrito el alcalde de aquella villa, había dispuesto que saliera la brigada de bomberos para dicho punto.

Añadió el alcalde que los gastos correspondientes a ese desplazamiento los abonaría el Municipio de aquella villa.

Además manifestó el señor Aicazar que como se trata de un servicio municipal, en lo sucesivo el Ayuntamiento de Murcia, para garantizar plenamente al vecindario la existencia de la Brigada en cualquier siniestro, adoptará las medidas oportunas pues se dispone a llevar el asunto a conocimiento de la Permanente.

La Patrona de Murcia

de Murcia

Ayer se cantó en nuestro Templo Catedral una solemne misa y después el inspirado himno a la Patrona de Murcia, Nuestra Señora de la Fuensanta.

Esta mañana a las ocho y en el altar mayor se celebrará Misa de Comunión, que como todos los demás cultos ha de verse concurridísima.

Los domingos sucesivos, mientras esté en nuestro Templo Catedral la Fuensanta y en el mismo altar se celebrará misa de comunión.

